

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de 2010, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidenta, la señora jueza Ana María CONDE, los señores jueces y la señora jueza Luis Francisco LOZANO, Alicia E. C. RUIZ y José Osvaldo CASÁS; y

CONSIDERAN:

A través de la Resolución n° 1412/2008 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se han dictado las pautas que posibilitan la aplicación de la Ley n° 24.018, en el ámbito del Poder Judicial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Director General de Administración, abogado Alberto Carlos GIMÉNEZ, ha manifestado su voluntad de adherirse al régimen previsto por la ley previsional citada.

En atención a esta decisión, la Resolución n° 2/2010 del Tribunal asignó al Director de Planificación y Ejecución Presupuestaria, CPN Ruben Rafael TORRES, las funciones correspondientes al Director General de Administración, en el marco de lo establecido por el anexo I de la Acordada n° 27/2008 y a partir del 3 de febrero de 2010.

Con el objeto de lograr una transición adecuada entre el administrador saliente y quien es designado en su reemplazo, se hace necesario establecer un período durante el cual se efectúe la transferencia de experiencias de gestión y se asista en aquellas cuestiones que así lo requieran, a ese fin es oportuno crear un área de Asesoría Administrativa con carácter transitorio y a cargo del Dr. Alberto C. GIMÉNEZ.

Asimismo, razones de índole operativo y tendientes a la optimización de las economías y los recursos, aconsejan la supresión de la actual Dirección de Planificación y Ejecución Presupuestaria y la transferencia de sus competencias, funciones y estructura hacia la Dirección General de Administración.

Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

ACUERDAN:

- 1. CREAR**, el área de Asesoría Administrativa a los fines de asistir a la Dirección General de Administración en materias de su competencia.
- 2.** La Asesoría Administrativa tendrá carácter consultivo y cumplirá con sus cometidos dentro del plazo máximo de ciento (120) veinte días.

3. **DESIGNAR** como titular del área Asesoría Administrativa al abogado Alberto Carlos GIMÉNEZ (legajo n° 10) a partir del día 8 de marzo del corriente, con su actual categoría escalafonaria.
4. **DESIGNAR** como Director General de Administración, a partir del 8 de marzo de 2010, al CPN Ruben Rafael TORRES (legajo n° 153).
5. **SUPRIMIR** el apartado 2.1 del anexo I de la Acordada n° 27/2008 y transferir las funciones, responsabilidades, patrimonio y personal de la Dirección de Planificación y Ejecución Presupuestaria a la Dirección General de Administración, a partir del día 8 de marzo del corriente.
6. **MANDAR** se registre y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), **Luis F. LOZANO** (Vicepresidente), **Alicia E. C. RUIZ** (Jueza) y **José O. CASÁS** (Juez).

ACORDADA N° 4/2010